

# Grifols se dispara el 20% en bolsa tras lograr el aval de KPMG a sus cuentas

Las compras de los directivos y la entrada de un fondo cazaopas impulsan el alza

**Dinero**



**ROSA SALVADOR**  
Barcelona

El fabricante de hemoderivados Grifols se disparó ayer un 20,28% en bolsa, hasta los 8,34 euros, tras presentar a la CNMV la auditoría de sus cuentas del 2023, que KPMG avala sin salvedades. La remontada bursátil se vio impulsada también por la compra de acciones por valor de 1,2 millones de euros por parte de los directivos; por la entrada en su capital de Melqart Opportunities, con un 1,124%, un fondo especializado en tomar posiciones en empresas candidatas a recibir una opa, y por el masivo cierre de los cortos, los inversores que venden la acción a crédito, atrapados por la subida y obligados a recomprar las acciones para atajar sus pérdidas.

La falta de la auditoría había desatado en los últimos días un pánico vendedor en bolsa, que había hundido la cotización de la acción a mínimos del 2011 y fue además uno de los motivos alegados el martes por la agencia de calificación de riesgos Moody's para colocar el rating de Grifols en revisión para su rebaja.

El informe de KPMG despeja las dudas sobre la salud financiera de la compañía, y, sobre todo, sobre la posible financiación irregular de sociedades vinculadas a la familia fundadora, en la que se han centrado los ataques del fondo bajista Gotham City Research.

El auditor, en su informe, solo llama la atención sobre el fondo de comercio del grupo, que asciende a 6.802 millones de euros, de los que 2.679 corresponden a su unidad de diagnóstico. El fondo de comercio procede



Los consejeros de Grifols, en la última junta de accionistas celebrada en Sant Cugat del Vallès

## El auditor asegura que su opinión no se ha visto modificada por las acusaciones de Gotham City

de las adquisiciones realizadas por la empresa, que cuando incluyen patentes o contratos o negocios con gran expectativa de crecimiento, se pagan a precios que superan el valor contable de los activos, pero esas expectativas podrían no materializarse. El informe de KPMG también destaca la operación de venta del 20% de Shanghai Raas a Haier, por 1.600 millones de euros, que advierte incorpora

compromisos futuros con el comprador. KPMG también introduce un párrafo de énfasis, en el que alerta de la investigación abierta por la CNMV sobre la compañía en relación con las acusaciones vertidas por Gotham City Research, pero señala que "nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión".

La comunicación enviada por Grifols a la CNMV señala que el grupo ha integrado en sus cuentas la empresa conjunta constituida con ImmunoTek, con la que prevé construir una red de 21 centros de plasma en Estados Unidos. Esto modifica ligeramente las cuentas semestrales que presentó la firma la semana pasada: eleva el flujo de caja en 4 millones de euros y su deuda en

150 millones, pero también su activo en 115 millones. El acuerdo con ImmunoTek estaba en el punto de mira de los inversores desde que, en la presentación de resultados, la firma aseguró que había comprometido una inversión de 415 millones de euros en la construcción de estos centros en el 2024.

El presidente de Grifols, Thomas Glanzmann, ya había anunciado la semana pasada que el grupo tenía el compromiso escrito de KPMG de aprobar las cuentas tal como habían sido formuladas y sin salvedades, y que solo dificultades administrativas habían impedido a la firma terminar su trabajo el 29 de febrero, cuando la firma había de presentar sus resultados. El nerviosismo de los mercados,

sin embargo, no dio credibilidad a sus palabras. KPMG es el auditor de Grifols desde 1990, y dejará de serlo a partir del año que viene, cuando tomará el relevo Deloitte en cumplimiento de la ley de Auditoría, que desde el 2016 obligó a que las sociedades cotizadas cambiasen de auditor cada diez años. KPMG es una de las *big four*, las cuatro mayores compañías de auditoría en el mundo. Con sede central en los Países Bajos, KPMG está presente en 143 países.

Las cuentas de Grifols señalan que la multinacional ganó el año pasado 59 millones de euros, un 71% menos que el año anterior, por el impacto de los costes de su reestructuración, que alcanzaron los 147 millones

## El auditor advierte sobre el fondo de comercio del grupo, que asciende a 6.802 millones de euros

de euros. El grupo logró unos ingresos récord de 6.592 millones de euros, una cifra que superó en un 11% los del 2022, con una recuperación de la rentabilidad, que llevó el beneficio operativo o ebitda a 1.474 millones, el 22,4% de las ventas. La firma anunció que este año prevé que rentabilidad se recupere adicionalmente, hasta los 1.800 millones de euros.

Grifols remitió también el jueves por la noche a la CNMV el informe de gobierno corporativo y de remuneraciones de los directivos. Así, explica el informe, el presidente, Thomas Glanzmann, y los dos consejeros delegados, Raimon y Víctor Grifols, cobraron conjuntamente 5,36 millones de euros el año pasado, por sus labores ejecutivas y cargos en el consejo. Glanzmann cobró 1,92 millones y los otros dos directivos 1,7 millones cada uno. La firma también pagó cinco millones de euros a Steven F. Mayer, presidente ejecutivo hasta febrero, cuando dimitió por "problemas de salud" por "la terminación de su relación contractual".

**S**orprendente el ChatGPT-4: capaz de procesar leyes, jurisprudencia y todo tipo de conocimiento jurídico, ya puede "emitir sentencias".

El pasado 1 de agosto en la Tribuna de este diario publiqué "El impuesto sobre el patrimonio está muerto". Y ello sobre la base de un profundo estudio avalado posteriormente por dos reconocidos catedráticos y otros profesionales en sendas conferencias en el Consejo General de Economistas y en el Col·legi d'Economistes de Catalunya.

No obstante, el tema sigue pendiente en el Tribunal Constitucional, que debe resolver sobre el recurso presentado en marzo del 2021 por el Grupo Popular, a pesar de que como hemos señalado, el procedimiento para prorrogar la vigencia del impuesto sobre el patrimonio, tras la supresión del gravamen en el 2008 y su recuperación en el 2011,

## TRIBUNA

Angel Sáez  
Director de Ros Petit

## Y la IA llegó al Constitucional

a través de un real decreto ley, ha sido anómalo, tanto cuando gobernaba el PSOE como el PP.

Pues bien, ante la inquietud del equipo junior del despacho que represento y gracias a su gran labor suministrando al ChatGPT-4 toda la legislación referida a este impuesto, y la jurisprudencia desde 1981, tanto del Tribunal Consti-

tucional como de otras instancias, relativa a cuestiones de inconstitucionalidad en el uso de leyes de presupuestos y reales decretos leyes, esto es, un total de 3.834 páginas de información (576 megabytes), y formulada consulta al referido chat de IA, éste ha ratificado nuestra opinión con el siguiente texto: "En conclusión, basándose en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, las leyes de presupuestos no tienen la facultad de restablecer y derogar el artículo 36 de la ley 19/1991, ya que tal acción requeriría una ley específica que aborde de manera integral los cambios en la normativa, respetando así el principio de reserva de ley en materia tributaria".

Yendo todavía más lejos, y solicitando al chat que formulase respuesta en forma de sentencia, emitió el siguiente "Fallo":

"Por todo lo expuesto este Tribunal declara que el artículo 72 de la ley

22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, es inconstitucional y nulo, por vulnerar el artículo 134.7 de la Constitución".

Naturalmente, todo esto es un ejercicio hipotético, pero en definitiva, demuestra que la inteligencia artificial ya

## El ChatGPT-4 ya sirve para saber el pronunciamiento del tribunal

sirve para saber, anticipadamente y en tiempo récord, el sentido en que podría pronunciarse el Constitucional en el ejercicio de su labor.

Ya podemos decir que la IA ha llegado al Constitucional.